



Apuntes genealógicos sobre el habanero don José Álvarez de Toledo

—SU VIDA: SU FAMILIA—

por Rafael Nieto y Cortadellas

(Estudio dedicado a la Academia de la
Historia de Cuba)

Esta genealogía de la rama habanera de los Álvarez de Toledo andaluces, comenzó por el conocimiento, algo difumado en la historia del separatismo político en la Isla, de cierto personaje de la sociedad europea en la primera mitad del siglo XIX. El sujeto fué el habanero don José Álvarez de Toledo y Dubois, hijo de un matrimonio sevillano llegado a la gran Antilla por exigencias de la carrera del marido. En la Habana contaba la mujer con parentela distinguida entre los Márquez del Toro y Roustán de Estrada. La pareja dió descendencia numerosa cuyos varones, fieles a la tradición familiar, preparáronse el mayor, para servir al rey en la Armada, y el menor en la carrera de las armas, mientras las hembras que casaron, encontraron por maridos a militares de posición distinguida en la Colonia.

Tocaron en Cuba los Toledo en el último tercio de la centuria décima octava, época en que apuntaban en la Isla ya las mismas inquietudes filosóficas sembradas

Para satisfacción nuestra, nunca bien expresada como para la de nuestros lectores que saben gustar de las fruiciones mentales que produce lo emotivo y selecto de lo que se lee, prosigue Nieto Cortadellas, su tarea permanente, tan tesonera como meritisima en los asuntos elegidos, que hoy nos complace con poder dar, en nuestras columnas los trabajos: "Apuntes Genealógicos de Álvarez de Toledo" (siempre con algo nuevo y sugestivo) y sus "Documentos sacramentales", que tantos puntos y realidades históricas vienen esclareciendo, en incansable labor de investigación, paciente y valorable.

por los enciclopedistas en Europa; y como eran de viejo frecuentes las relaciones con los anglo-americanos, el ambiente intelectual habanero no miraba con hostilidad ni indiferencia las ideas que prometían tiempos más felices a los pueblos de civilización cristiana. En la Habana todo favorecía el arraigo de los principios que desmoronaban los conceptos antiguos en que descansaban las instituciones políticas y, naturalmente, las relaciones entre príncipes y vasallos. El poder de la Corona dimanaría en lo adelante del pueblo soberano, fuente de derechos y deberes inalienables. Estas ideas expuestas de otro modo, no eran nuevas para los cubanos, que conocían del problema, aunque planteado de manera distinta. Entonces, hasta los padres dominicos estuvieron a punto de que les escapara de las manos la Pontificia Universidad de San Jerónimo por explicar uno de sus catedráticos doctrinas que rozaban con las del tiranicidio y regicidio.

Por esta época España, dentro de la emulación tradicional hacia Inglaterra, auxiliaba eficazmente a los norteamericanos, sirviendo el puerto de la Habana de base de operaciones a las escuadras aliadas, y el caudal de sus comerciantes para que Washington y Rochambeau librasen la batalla decisiva de Yorktown. En estos tiempos la oficialidad francesa, imbuída de las nuevas ideas, disfrutaba frecuentemente de la hospitalidad cubana, y por el éxito de las armas insurgentes oraban en la Habana y en Matanzas, cuyos templos se abrían para cantar un *te-deum* cuando el éxito las favorecía. En este período de la historia patria, la influencia norteamericana fué extraordinaria, tanto que una marquesa de San Felipe y Santiago propició en Baltimore la fundación de un colegio, donde recibieron educación jóvenes de familias distinguidas, que fueron después cubanos meritísimos.

Para interpretar los matices de la sociedad habanera en las postrimerías del siglo XVIII no debe per-

derse de vista, que desde sus orígenes se desenvolvía dentro de los preceptos de la legislación de Indias, que durante la dinastía de los Austria más o menos respetaba la autoridad municipal cuyos cabildos en los primeros años americanos del siglo XVI eran elegidos anualmente por el vecindario, y que al aparecer el absolutismo de los Borbones los oficios de regidores en forma definitiva eran ya, desde tiempos atrás, enajenables y hereditarios. El cambio de dinastía encontró en la Isla alguna oposición sin que los cubanos tomaran parte en la lucha librada en Europa, pronunciándose los vequeros del Bejucal contra el estanco del tabaco, y viendo todos con indiferencia soberana la maestranza establecida por Felipe V en la Habana, idéntica a las de Ronda, Zaragoza, Valencia, Granada y Sevilla, pese a que en esta centuria alcanzaron algunos cubanos títulos de Castilla, y que menudearon las ejecutorias de hidalguía registradas en sus ayuntamientos.

Nació don José Alvarez de Toledo, pues, en el seno de una sociedad peculiar, y en tiempos que se escuchaban voces autorizadas negando principios hasta entonces tenidos por inmutables. Su mismo árbol genealógico no es el corriente en las familias castellanas rancias, formado sólo por apellidos peninsulares, pues en el de Toledo los hubo franceses y flamencos. Estos antecedentes quizás si influyeron en la formación de su temperamento voluble, que le llevó a vivir una juventud inquieta; aunque a Toledo, a poco de estudiársele se le encuentra parecido con otros americanos y peninsulares de la época, que fué revuelta por animarla ambiciosos desmedidos a quienes deslumbraban los resplandores de la gloria de Napoleón I. Si a Toledo se le mira como un ambicioso más, se le colocará en el mismo plano en que está Aaron Burr. Fué marino, lu-

cno contra la invasión francesa, conspiró para libertar a Fernando VII, rehusó ofrecimientos para servir en la Armada inglesa, y la suerte le favoreció con un acta de

Diputado a las Cortes de Cádiz por Santo Domingo; pero como en aquellos tiempos se discutía si la lealtad de América era a la persona del soberano como descendiente de los Reyes Católicos o a la Corona, entendió, como otros muchos americanos, que las Indias no pertenecían ya a España. Llegó a Filadelfia, cultivó la amistad de norteamericanos prominentes y lanzó su manifiesto invitando a formar la Confederación Antillana, sin encontrar partidarios. Se mezcló entonces en los problemas de la Florida y Texas donde los mexicanos le derrotaron. Al fin logró que el rey de España le perdonara volviendo a la Península para proponer al Consejo medidas de pacificación en América, entre las cuales estaba despertar las ambiciones de la juventud francesa para reconquistar la parte gala de la isla de Santo Domingo. El plan no fué adelante; pero impresionó a los diplomáticos españoles lo suficiente para que a espaldas del Plenipotenciario en el Congreso de Viena propusieran al emperador Alejandro el Imperio de México para su hermano el Gran Duque Constantino. Fracasó en esta misión también, y casado con una dama española de la más alta nobleza, representó a Fernando VII en varias cortes europeas. Fallece el rey y Toledo cesante ya, se pronuncia a favor del pretendiente don Carlos en contra de la regente doña María-Cristina que le exoneró de todos sus cargos y condecoraciones. Pocos años después, una sobrina carnal de su mujer, ascendía al trono imperial de Francia, al casarse con Napoleón III, y al fin muere en París, ya reintegrado por Isabel II en todos sus honores y condecoraciones, cuando su referida sobrina política, deslumbraba al mundo con su belleza y elegancia.

Toledo respondía, pues, a su tiempo, y si los fru-

tos recogidos en sus aventuras americanas no compensaron los azares y privaciones de una juventud agitadaísima, valiéronle para que don José Pizarro, el Ministro de Estado entonces, sugestionado por sus planes

— 64 —

políticos, le utilizara en sus propósitos de asegurar el patrimonio fabuloso de los Borbones españoles en el Nuevo Mundo; pero a los franceses no tentaba la reconquista de Haití, ni a los rusos extender su predominio a las tierras descubiertas por Colón dando a un Romanoff el imperio de Moctezuma. Al absolutismo del Congreso de Viena sucedía la democracia de las conversaciones de Verona, e Inglaterra, que durante siglos persiguió la ruina de España, se inclinó, naturalmente, al reconocimiento de los pueblos libertados por Bolívar. Lo curioso en Toledo es, que fracasado en todos sus planes políticos, fué ascendiendo hasta alcanzar las más distinguidas posiciones en la sociedad de su época. La fortuna, que jamás le favoreció ni en acciones de guerra ni en sus proyectos de estadista en ciernes, siempre le tuvo de la mano, y de Guardia-Marina modesto, sin relaciones familiares que le facilitaran una carrera brillante, llegó a los puestos más elevados en la política y la diplomacia española.

— — — — —

Don JOSE-LUIS-BONIFACIO-MANUEL DE LOS DOLORES ALVAREZ DE TOLEDO Y DU-BOIS, LICHT Y MARQUEZ DEL TORO, nacido en la Habana el 14 de mayo de 1779, fué bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 28 de ese mes y año, como consta al folio 101 No. 419, libro 14 (*), falleciendo en París el 16 de abril de 1854.

*) Esa partida bautismal reza como sigue: AL MARGEN: "N. 419 Josef Luis Bonifacio Man^l de los Dolores Toledo": —DENTRO: "Viernes veintey ocho de Mayo de mil sietecientos setenta y nueve años: Yo el M. R. P. Lectr. Jubilado Fr. Manuel Crespo del Orden Seráfico: con liza in

Scriptis del S. S. Ya baptise en esta Sta Parr^l mor de Sⁿ Xpi de esta ciud^d de la Hava y puse los Stos oleos a un niño q^e nacio a catorce del corriente, hijo lexmo. del Tente de Navio Dⁿ Luis de Toledo nat^l de la ciud^d de Sevilla, y de D^a Maria de los Dolores Dubois nat^l de la ciud^d de Xeres de la Frontera, y en el exerci las Sacras cerem^s y preses, y le puse por nombre Jph Luis Bonifacio Manuel de los Dolores: fue su Madrina D^a Andrea Marquez de Toro, su abuela y lo firme—con el tente de cura q^e se hayo presente—Fr. Man^l Jph Crespo—D^{or} Jph Vizte de Barrios" (rúbricas).

Previa dispensa de edad, este discutido personaje a quien el **Diccionario** de Espasa dedica una pequeña biografía (página 1049, volumen 4), ingresó como Cadete en el Real Cuerpo de Guardias-Marinas el 28 de abril de 1794 (asiento 2666, páginas 339 y 340, volumen III **Catálogo de pruebas: Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval** por don Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat). Ya Alférez de Navío, fué incorporado al ejército de Galicia, y siendo Teniente de Fragata se retiró por haber sido designado en 1811 Diputado a las Cortes de Cádiz por la parte española de la isla de Santo Domingo, posición que abandonó ese mismo año, volviendo a la América.

Partidario primero de Miranda, nuestro biografiado, de los Estados Unidos pasó a Texas ofreciendo sus servicios a Gutiérrez de Lara que los rehusó, y tomando el mando de un grupo de insurgentes fué derrotado a orillas del río Medina perdiendo sus pertrechos de guerra y más de mil hombres.

Estando en los Estados Unidos de América, el referido año de 1811 imprimió en Filadelfia su proclama titulada **Manifiesto o satisfacción pundonorosa a todos los buenos españoles y a todos los pueblos de la América**, en la que señalaba que el régimen federal era el indicado para organizar Hispano-América al independizarse ésta de España. En 1813 proyectaba una Confederación Antillana al parecer anexionista, constituida por Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico. Joseph B. Lockey en su trabajo **Las intrigas de José Alvarez de Toledo por la Florida** (vol. 43, No. 1, **Revista Bimestre**

Cubana, enero-febrero 1939), lo supuso agente secreto del monarca español, pero Carlos M. Trelles en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia de Cuba (11 de junio de 1926) titulado **Un precursor de la independencia de Cuba, don José Alvarez de Toledo**, lo creyó independentista. Nuestro historiador José Manuel de Ximeno en el periódico **El Siglo del**

— 66 —

7 de febrero de 1945 con su acuciosidad de siempre, se refiere a este político en un artículo titulado **Apuntes para la Historia Constitucional de Cuba**, en cuyo trabajo recuerda los de Lockey y Trelles. Y por último, Manuel Moreno Fraginals publicó en la **Revista de la Biblioteca Nacional** (páginas 25 a 60, tomo I. No. 1, 2a. serie, abril 1949) otro valioso trabajo que tituló **José Alvarez de Toledo; nuevos aportes para el estudio de su vida**, que contiene una carta que envió Toledo desde Filadelfia a la Marquesa de Prado-Ameno en la Habana, así como dos opúsculos impresos en esa ciudad norteamericana, el primero en el año de 1812, precioso documental que Moreno Fraginals encontró al legajo 1826, sección **Audiencia de Cuba** en el Archivo General de Indias (Sevilla) poniéndolo así a la disposición de los estudiosos.

Después de estar refugiado en los Estados Unidos, Alvarez de Toledo acató la política seguida en España; va a Madrid, y de allí al Congreso de Viena, ingresando poco después en el servicio exterior español.

De su expediente personal, interesante fuente documental que se custodia en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid, extraemos los siguientes datos sobre la carrera diplomática de este habanero, aporte que hemos obtenido gracias a la amable cooperación del señor Marqués de Rialp:

Por Real Orden de tres de marzo de 1824 se le nombra Ministro Plenipotenciario de España en la

Corte de Baviera. En 10 de noviembre del mismo año es trasladado a Prusia, sin tomar posesión de ese cargo. Por otra Real Orden de 27 de febrero de 1825 se le designa Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en las Cortes de Luca y Toscana donde toma posesión el 30 de abril de ese año, continuando en el destino hasta el 1º de Junio de 1826 que entrega las credenciales de despedida, ya que por Real orden de 20 de diciembre de 1825 se le nombra Ministro Resi-

— 67 —

dente en Suecia. En atención al estado de salud de su esposa, obtiene varias licencias y prórrogas, y en 23 de julio de 1827 se le designa Ministro Residente en los Cantones Suizos, dándosele carácter de Ministro Plenipotenciario por Real orden de 10 de octubre de dicho año. Toma posesión en Berna el 8 de diciembre, ejerciendo el cargo hasta el 4 de agosto de 1828, en que se le retira por supresión del puesto. Por Real orden de 7 de julio anterior, se le había nombrado Enviado Extraordinario a la Corte de Prusia, pero no toma posesión, y el 28 de enero de 1829 se le traslada a la Corte de Nápoles en calidad de Ministro Plenipotenciario; toma posesión el 13 de marzo siguiente, entregando sus credenciales, y permanece en el puesto hasta el 7 de mayo de 1831, fecha en que se le exonera de su destino, quedando cesante. Dos años después de su cese, el 13 de diciembre de 1833, la reina gober-



The image shows a handwritten signature in cursive script, which reads "J. A. de Toledo". The signature is written in dark ink and is positioned to the right of the coat of arms.

Blasón y firma de don José Álvarez de Toledo y Dubois

nadora doña María-Cristina de Borbón ordenó fuera destituido de todos sus empleos, honores y condecoraciones a consecuencia de la declaración que hizo desde Nápoles el 19 de octubre de ese año, en que se proclamaba partidario del Pretendiente don Carlos-María-Isidro de Borbón, tratando de "usurpadoras" a dicha reina-gobernadora y su menor hija doña Isabel II. En 1849 se acogió a la amnistía general otorgada por Isabel II, y finalmente, por Real Orden de 28 de octubre de dicho año se le rehabilitó en el empleo, grados y conde-

coraciones. Poseyó la Cruz de Fidelidad Militar de primera clase, concedida en 1825, y la Cruz Constantiniana de San Jorge de Nápoles concedida en 1828. El Pretendiente don Carlos le concedió la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III en 9 de marzo de 1834, y fué Gentilhombre con ejercicio del Infante Duque de Luca por nombramiento del año 1826.

Sin tener luego descendencia, Alvarez de Toledo casó con doña María-Tomasa de Palafox y Portocarrero, Croy d'Havré y López de Zúñiga, nacida en Madrid el 7 de marzo de 1780, allí bautizada en la parroquia de San Martín al siguiente día y fallecida en su palacio de Villafranca en Portici (Nápoles) el 14 de octubre de 1835 (*). Esta señora, tía paterna de la emperatriz de los franceses María-Eugenia Portocarrero de Palafox y Kirpatrick de Glosburn, (la esposa de Napoleón III), tuvo por padres a don Felipe-Antonio-José Rebolledo de Palafox y Croy d'Havré, Centurión y Lante della Rovere, nacido el 3 de julio de

(*) Doña María-Tomasa de Palafox y Portocarrero, Croy d'Havré y López de Zúñiga, en anterior y primer enlace, celebrado en Madrid, parroquia de San Justo y Pastor el 29 de enero de 1798, había casado, teniendo luego importante descendencia, con don Francisco de Borja Alvarez de Toledo y Gonzaga, Pérez de Guzmán el Bueno y Caracciolo, nacido en Madrid el 9 de julio de 1768, allí bautizado en la parroquia de San Andrés

el 11 de ese mes y año, y fallecido el 12 de febrero de 1821, que fué el XVI Duque de Medinasidonia, XI Marqués de Villafranca del Bierzo, Conde de Niebla, XI Marqués de los Vélez, Marqués de Martorell, de Molina, y de Villanueva de Valdueza, Duque de Fernandina, de Montalto y de Bivona, Príncipe de Paternó y de Montalbán, cinco veces Grande de España, Teniente-General de los Reales Ejércitos, Consejero de Estado, Caballero Mayor de la reina, y Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, anteriormente Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Este importante personaje tuvo por padres a don Antonio-Maria-José Alvarez de Toledo y Pérez de Guzmán el Bueno, Moncada y Silva, Aragón, Fajardo y Mendoza, nacido en Madrid el 24 de septiembre de 1716, allí bautizado en la parroquia de San Andrés el primero de octubre siguiente, y fallecido en dicha Villa y Corte el 4 de diciembre de 1773, X Marqués de Villafranca del Bierzo, X Marqués de los Vélez, Marqués de Villanueva de Valdueza, de Molina y de Martorell, Conde de Peña-Ramiro, Caltanageta, Collesano, Adernó, Scláfani, Cartabellota y Centorbis, Duque de Bivona, de Montalto

1739 y fallecido el 24 de octubre de 1790 (hijo del V Marqués de Ariza), Teniente-General de los Reales Ejércitos en 1774, Gentilhombre de Cámara al servicio del entonces Príncipe de Asturias, Capitán de las Reales Guardias de Alabarderos, Caballerizo Mayor de la Princesa de Asturias, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro y anteriormente poseedor de la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III; y a doña María-Francisca de Sales Guzmán de Portocarrero y López de Zúñiga, Fernández de Córdoba y Portugal, Toledo de Pacheco y Téllez-Girón, a su vez nacida el 10 de junio de 1754, bautizada en Madrid, parroquia de San Andrés dos días después, y fallecida en Logroño el 15 de abril de 1808, Duquesa de Peñaranda de Duero, VI Condesa de Montijo, VIII Condesa de Baños, XIV Condesa de Teba y V Condesa de Fuentidueña, VII Marquesa de Valderrábano, VI Marquesa de Castañeda, X Marquesa de la Algaba, Marquesa de Leiva, V Marquesa de Villanueva del Fresno y Barcarrota, VI Condesa de Ablitas, Marquesa de Ardalés, Mariscala Mayor de Castilla, y Señora de las villas de Ladrada, Puebla de la Calzada, Huétortájar, y Codesal, de las baronías de Quinto, Gelsa, Velilla, Alforque, Benastre y Castrillo de Matamala, las Fiqueras y Cavañas, Bardines de Agua y Val

las Higueruelas y Cavañas, Palomias de Aguer y Ver-
ver, del castillo y villas de Estopiñán y Mas de Rufa,

y de Fernandina. Príncipe de Paternó y de Montalbán, y poseedor de las baronías de Mellili, la Mora, Santa Nastasia, Belichi y San Bartolomé, y Señor de la Matilla de Arzón, de Cabrera, del Voto de Balboa y del valle de Losada, tres veces Grande de España, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, y anteriormente poseedor de la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, Gentilhombre de Cámara del rey, Académico de la de Nobles Artes de San Fernando y su Consiliario, Académico honorario de la de San Carlos de Valencia, y Hermano Mayor de la Santa Hermandad del Refugio; y a doña María-Antonia de Gonzaga y Caracciolo, Picó de la Mirándola y Ruffo, a su vez bautizada en Madrid, también en la parroquia de San Andrés, el 8 de febrero de 1735 y fallecida en el año de 1801, ambos casados en dicha Villa y Corte el 17 de abril de 1754 y perteneciente ella a la casa de los clementísimos príncipes del Sacro Romano Imperio, príncipes de Solferino, Castiglione y Medale y a la ducal de la Mirándola, príncipes de Bono en los estados italianos.

— 70 —

de Espluga, Sanquílez y Ladearas, de la Casa-Fuerte de Arteaga en Vizcaya, de las villas de Trigo y Santurce, Ochanduru, Velasco, Villanueva del Conde, Ventosa, Gureba, Tovia y Bozo, de Bierlas, los Palacios, Romanillos y Cespedosa y Dama Noble de la Orden de María-Luisa, los cuales habían casado el 8 de noviembre de 1768.

El gran genealogista español Marqués de Hermosilla, publicó un trabajo titulado **La Casa de Toledo** en la **Revista de Historia y Genealogía Española**, en varios números de esta los años de 1917 y 1918.

De expofeso este autor dice:

No hemos incluido las otras familias que han usado el apellido Alvarez de Toledo o Toledo, solamente porque aparte de la extensión que hubieran dado a este estudio, hemos querido limitarnos solamente a los que tenían su origen perfectamente demostrado por documentos y obras de rigurosa exactitud histórica.

Los de la familia a que estamos refiriéndonos, no están incluidos en ese trabajo del Marqués de Hermosilla. Sus armas fueron: **siete escaques azules en campo de plata.**

De acuerdo con una ejecutoria de nobleza dada por la Real Chancillería de Granada, luego testificada por el notario de Sevilla Manuel García de Castro, documento que hoy posee la familia de Larrazábal en la Habana (descendiente de los Alvarez de Toledo), podemos elevar la ascendencia de este linaje: a

Don GUTIERRE ALVAREZ DE TOLEDO, vecino de la villa de Cáceres y según la referida ejecutoria procedente de la casa condal de Oropesa (*).

(*) Según el trabajo del Marqués de Hermosilla que ya hemos mencionado, el condado de Oropesa fué creado en 1475 a favor de don Fernando Alvarez de Toledo y Herrera, Ayala y Guzmán, IV Señor de Oropesa y señor de Jarandilla, Tornavacas, el Horcajo y otros heredamientos.

— 71 —

Vivió en el siglo XV, y de su enlace con doña Gracia de Carvajal procreó a:

Don GARCIA ALVAREZ DE TOLEDO Y CARVAJAL, natural de Cáceres y casado con doña Elvira de Paredes, que fueron a su vez padres: de

Don GARCIA ALVAREZ DE TOLEDO Y PAREDES, también natural de Cáceres y conocido por "García Paredes de Toledo". Casó con doña María de Ovando y Golfín, de la que tuvo por hijos: a García; a Francisco, y a Antonio Alvarez de Toledo-Golfín y Ovando. De los cuales:

Don GARCIA ALVAREZ DE TOLEDO-GOLFÍN Y OVANDO, natural de Cáceres, fué el primero de su familia que se estableció en la villa de Cazalla de la Sierra (en el hoy partido judicial de ese nombre, provincia y archidiócesis de Sevilla), litigando en 1566 su nobleza ante la Real Chancillería de Granada. Casó con doña Francisca de Gálvez, procreando: a

Don ANTONIO ALVAREZ DE TOLEDO-GOLFÍN y GALVEZ, natural de Cazalla de la Sierra, quien otorgó un codicilo a su testamento, el primero

Por tanto, el Gutierre Alvarez de Toledo arriba nombrado pudo más bien descender de los anteriores señores de Oropesa, ascendientes de los condes de esa denominación, cuyo I señor fué en 1366 don Garcí Alvarez de Toledo y Meneses, también I Señor del estado de Valdecorneja en 1366 fallecido en 1370 defendiendo Ciudad-Rodrigo y el cual fué Maestra de la Orden de Santiago de 1359 a 1366 en que renunció ese honor.

Hermano del I Señor de Oropesa fué un don Fernando Alvarez de Toledo y Meneses, II Señor de Valdecorneja y Señor de Robledo, primer Mariscal y ricohome de Castilla, Mayordomo de la reina, fallecido en 1384. Casó en 1366 con doña Leonor de Ayala, procreando entre sus hijos: a

Don Garcí Alvarez de Toledo y Ayala, III Señor de Valdecorneja, Alguacil Mayor de Toledo y Alcalde Mayor de las Mestas que falleció el primero de febrero de 1430 casado con doña Constanza Sarmiento y Guzmán, de los señores de Rivadavia, padres entre otros hijos: de

Don Gutierre Alvarez de Toledo y Sarmiento, Obispo de Plasencia, del que el Marqués de Hermsilla en su trabajo ya citado (página 449 de la *Revista de Historia y Genealogía*), trata con mayor amplitud.

Puede ser que el Gutierre Alvarez de Toledo arriba nombrado fuese sobrino o pariente del Obispo referido.

escribanos Gaspar Díaz de Aguilar. Casó dos veces: la primera en la villa de Cazalla de la Sierra, parroquia mayor de Santa María de la Consolación el 3 de septiembre de 1592 (folio 101, libro que empieza en 1594), con doña Elvira de Arias y Avila (hija de Fernando y de Leonor); y la segunda vez casó con doña Constanza de Céspedes. De su primer enlace tuvo por hijos a Pedro (primogénito, que fué religioso); a Fernando y a Antonio Alvarez de Toledo-Golfín y Arias Gálvez y Avila. De los cuales:

1.—Don Fernando Alvarez de Toledo-Golfín y Arias, Gálvez y Avila, del que trataremos después.

2.—Don Antonio Alvarez de Toledo-Golfín y Arias, Gálvez y Avila, natural de Cazalla de la Sierra, fué poseedor de un mayorazgo en Castilla, y casado con doña María de Zayas y Bohórques (viuda a la sazón de su propio primo don Francisco Calvo de la Banda). Esta señora tuvo por padres a don Diego de Zayas y Muñoz de Rivadenéyra, Manrique y Rivadenéyra, conocido siempre como "Diego Méndez de Sotomayor y

Arias (perteneciente al linaje del que varios de sus integrantes de la rama Zayas-Bazán, se establecieron en Cuba), y a doña Mencía de Bohórques.

Don FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO-GOLFIN Y ARIAS, GALVEZ Y AVILA, segundo-génito ya mencionado, bautizado en Cazalla de la Sierra, parroquia mayor de Nuestra Señora de la Consolación el 10 de mayo de 1627 (folio 130, libro que comprende los años 1623 a 1640), fué Alcalde de Sevilla en 1717, en cuya ciudad se estableció, ingresando como Caballero en la Orden de Calatrava por nombramiento dado en Madrid el 22 de mayo de 1664, mediante la aportación de las pruebas requeridas (expediente 2584, Archivo Histórico-Nacional, Madrid). Testó en su lugar natal el 9 de diciembre de 1692 ante el escribano Juan Castro Soria, y por haber abrazado el estado

— 73 —

religioso su hermano mayor don Pedro, poseyó el mayorazgo fundado por su padre. Casó en Cazalla de la Sierra, parroquia mayor de Santa María de la Consolación el 12 de febrero de 1651 (folio 101, libro que comprende los años 1644 a 1664), con doña Mayor de Guzmán-Forero y Rivero, a su vez procreada por don Alonso Forero de Guzmán (*), natural y Señor de Cazalla de la Sierra, y por doña Felipa de Rivero. De su citado enlace, tuvo por hijos: a Felipe, y: a

Don NICOLAS DE TOLEDO-GOLFIN Y GUZMAN, LORA Y FORERO, bautizado en Sevilla, parroquia de San Bartolomé el 30 de agosto de 1664 (folio 392, libro de los años 1620 a 1664), que fué Alcalde de la ciudad hispalense en 1746 por el estado noble, Veinticuatro de Sevilla y allí Teniente-Coronel de Infantería del Regimiento de Milicias. Casó en el Puerto de Santa María, parroquia mayor prioral, el 2 de febrero de 1700 (folio 88 vuelto, libro 35), con doña Ana de Idiaquez y Castro, allí bautizada el primero de abril de 1682 (folio 198, libro 44), hija de Francisco y de Inés. De su citado enlace procreó a

(*) Don **Alonso Forero**, natural de Sevilla y Señor del mayorazgo de Cazalla de la Sierra, fué padre legítimo: de

Don **Alonso Forero**, natural de Sevilla y poseedor de dicho mayorazgo de Cazalla de la Sierra, quien casó con su prima doña Catalina de Guzmán-Zúñiga y Forero (hija de don Enrique de Guzmán-Ponce de León, y de doña Nicolasa Forero). Procrearon a:

Don **Alonso Forero de Guzmán**, natural y Señor de Cazalla de la Sierra, quien a su vez casó con doña Felipa de Rivero (hija de don Pedro de Rivero, Regidor de esa villa), de la que procreó: a la arriba mencionada doña Mayor de Guzmán-Forero y Rivero (casada con don Nicolás de Toledo-Golfín y Lora, Arias y Vera), y a:

Don **Cristóbal Forero de Guzmán y Rivero**, Señor del mayorazgo de Cazalla de la Sierra, quien a su vez casó con doña María Niño de Sotelo y Ponce de León (hija de Juan y Ana), padres: de

Doña **Felipa-Manuela Forero de Guzmán y Niño de Sotelo**, unigénita, que fué Señora de Cazalla de la Sierra, dejando distinguida sucesión de su enlace con don Lucas de Trelles Coaña Villamil, Colegial del Mayor de Oviedo en Salamanca, Oidor de las Reales Audiencias de La Coruña y de Sevilla, perteneciente al Real Consejo de Hacienda, y Oidor de la Real Chancillería y Audiencia de Granada, de la que fué Presidente.

Don **NICOLAS-ANTONIO-PEDRO-FRANCISCO-IGNACIO DE TOLEDO E IDIAQUEZ, GUZMAN Y CASTRO**, bautizado en Sevilla, parroquia de San Bartolomé el 31 de mayo de 1701 (folio 132 vuelto, libro que comprende los años 1671-704), que fué Escribano Mayor de su ciudad natal, Teniente-Coronel del Regimiento de Milicias en sucesión a su padre, Caballerizo de Campo del monarca, y Veinticuatro y Maestrante de Sevilla. Casó en dicha ciudad, convento de San Clemente en Real, el 28 de febrero de 1724 (anotándose la correspondiente partida en la parroquia sevillana de San Bartolomé, en igual fecha, al folio 35 del libro que comienza en 1718), con doña Antonia-Nicolasa de Licht y de la Barrera, bautizada en Sevilla, parroquia de San Nicolás, el 18 de abril de 1706 (folio 215, libro que comienza en 1662). Esta señora (hermana de don Andrés, ilustre Obispo de Guadix, y de don Luis de Licht y de la Barrera, Canónigo de la Catedral hispalense), tuvo por padres al Capitán don Andrés-Carlos de Licht, Alcalde de la

villa de Camas en 1694 (procreado a su vez por Carlos de Licht, natural de Amberes, primero de su linaje establecido en Vizcaya, recibido como hijodalgo en dicha villa de Camas año de 1860); y a doña Luisa-Felipa de la Barrera y Fernández-Tribiño que fué sepultada en la capilla del convento de San Agustín (procreada a su vez por don Luis-Francisco de la Barrera, propuesto para Alcalde de Sevilla en 1613, y por doña Ana Fernández-Tribiño). Las armas del linaje de los Licht, según certificación extendida en Bruselas por un rey de armas en 25 de abril de 1736 son: **en campo de oro, cuatro fajas de sinople cargadas de una bande de gules con tres estrellas de plata.** De su citado enlace, don Nicolás-Antonio-Pedro-Francisco-Ignacio de Toledo e Idíaquez, tuvo por hijos: a Ana-María; a Luisa; a María de los Reyes; a Miguel-Francisco-Antonio-José-Sebastián; a Luis-Nicolás-León-José

Antonio, y a Nicolás de Toledo y Licht, Idíaquez y de la Barrera. Los cuales:

1.—Doña Ana-María de Toledo y Licht, Idíaquez y de la Barrera, nacida en Sevilla año de 1725, casó con don Jerónimo Fernández de Landa y Rodríguez de Alfaro, Pinto y Mendoza de Aragón (conocido por "Jerónimo Fernández de Landa y Mendoza"), nacido en Sevilla año de 1728 (poseedor del mayorazgo fundado por doña María de Alburquerque y Salazar) y que gozó del privilegio denominado de la "devolución de la carne", el cual, además, fué Maestrante de su ciudad natal (hijo de don Fernando Fernández de Landa y Pinto, Salazar y Porras, nacido en Sevilla año de 1682, Maestrante de dicha ciudad; y de doña Antonia Rodríguez de Alfaro y Mendoza de Aragón). Según certificación expedida por la Real Chancillería de Valladolid, año de 1653, se le reconoció su hidalguía al linaje Fernández de Landa como descendiente de la casa-Solar de Landa, en el lugar de igual denominación. sito en la hermandad de Ibarandia. siendo sus

armas, según escudo existente en la capilla mayor de la parroquia sevillana de San Bartolomé: **dos lobos desollados en campo verde**. De su citado enlace, doña Ana-María de Toledo y Licht, procreó: a Fernando; a Luis, y a Antonio Fernández de Landa y Toledo, Rodríguez de Alfaro y Licht. Los cuales:

A. Don Fernando Fernández de Landa y Toledo, Rodríguez de Alfaro y Licht, nacido en Sevilla año de 1747, ingresó en el Real Cuerpo de Guardias-Marinas el 3 de mayo de 1766 (asiento 1447, páginas 217 y 218, volumen II del **Catálogo de pruebas; Real Compañía y Colegio Naval** por Don Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat).

B. Don Luis Fernández de Landa y Toledo, Rodríguez de Alfaro y Licht nacido en Sevilla año de 1759, ingresó en el Real Cuerpo de Guardias-Marinas el 30 de diciembre de 1774 (asiento 1862, página 423, volumen II, obra citada).

C. Don Antonio Fernández de Landa y Toledo, Rodríguez de Alfaro y Licht, nacido en Sevilla año de 1752, ingresó en el

Real Cuerpo de Guardias-Marinas el 25 de noviembre de 1770 (asiento 1624, página 307, volumen II de la misma obra). Luego fué Capitán de Navío y Maestrante de Sevilla, casando con doña María López de Herrera y Aguilar, Carrasco y Fernández, natural de Sanlúcar de Barrameda (hija de don Pedro López de Herrera y Carrasco, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición en Trebujena; y de doña Micaela de Aguilar y Fernández). De su citado enlace, el Capitán de Navío don Antonio Fernández de Landa y Toledo, procreó: a

Don Antonio-María Fernández de Landa y López de Herrera, Toledo y Aguilar, nacido en Sanlúcar de Barrameda año de 1795, quien previa dispensa de su menor edad, ingresó en el Real Cuerpo de Guardias-Marinas el 24 de abril de 1809 (página 389, volumen III de la tantas veces citada obra de los señores Válgoma-Finestrat).

2.—Doña Luisa de Toledo y Licht, Idíaquez y de la Barrera, natural de Sevilla, casó con don Lorenzo de Toro y Pérez de Saavedra (conocido por "**Lorenzo de Toro v Mendoza**"). natural v vecino de la villa de

Aguilar de la Frontera en el hoy partido judicial de ese nombre, provincia y diócesis de Córdoba (hijo de don Antonio Fernández de Toro Sotomayor, y de doña Ana Pérez de Saavedra y Mendoza). Procrearon: a Nicolás; a Lorenzo, y a Pedro de Toro y Toledo, Pérez de Saavedra y Licht. Los cuales:

A. Don Lorenzo de Toro y Toledo, Pérez de Saavedra y Licht, nacido en Aguilar de la Frontera año de 1764, ingresó como Cadete en la Real Compañía de Guardias-Marinas en Cádiz, el 21 de enero de 1782 (asiento 2272, página 155, volumen III de la obra citada de los señores Válgoma-Finestrat),

B. Don Pedro de Toro y Toledo, Pérez de Saavedra y Licht, nacido en Aguilar de la Frontera año de 1769 ingresó como Cadete de la Real Compañía de Guardias-Marinas en Cádiz el 29 de diciembre de 1785 (asiento 2289, página 207, volumen III, obra citada).

C. Don Nicolás de Toro y Toledo, Pérez de Saavedra y Licht, nacido en Aguilar de la Frontera, año de 1759, perteneció a la Real Armada como Guardia-Marina, aunque no aparece en la obra de Válgoma-Finestrat. Casó con doña Ma-

ría Marco Espejo y Hordan-Rueda, nacida en Mataró año de 1770 (hija de don Miguel Marco-Espejo, y aux, natural de Barcelona, Comisario de Guerra y Marina; y de doña Agustina Hordan-Rueda y Müller, natural de La Coruña). Procrearon: a

Don Francisco de Toro y Marco-Espejo, Toledo y Hordan-Rueda, nacido en Cartagena de Indias, año de 1795. Previa dispensa de su menor edad ingresó como Cadete en la Real Compañía de Guardias-Marinas (asiento 2987, página 502, volumen III de la obra de Válgoma-Finestrat tantas veces mencionada). En 26 de enero de 1813 obtuvo su pase como Cadete para el Batallón de Montevideo.

3.—Doña María de los Reyes de Toledo y Licht, Idíquez y de la Barrera, natural de Sevilla, fué monja profesa en el convento de San Clemente el Real en su ciudad natal.

4.—Don Miguel-Francisco-Antonio-José-Sebastián

de Toledo y Licht, Idíaquez y de la Barrera, nacido en Sevilla el 20 de septiembre de 1734, fué bautizado en esa ciudad, parroquia de San Bartolomé el 4 del mes inmediato (folio 149 vuelto, libro que comprende los años 1704-65). Casó en la parroquia sevillana de San Vicente el 29 de mayo de 1762, con doña María del Carmen Tudela y Cansinos, de la que tuvo por hijo: a

Don Rafael Alvarez de Toledo y Tudela, Licht y Cansinos, bautizado en Sevilla, parroquia de San Román, el 18 de abril de 1766, el cual a nombre de sus primos, los Alvarez de Toledo y Dubois, vecinos de La Habana, obtuvo ejecutoria de nobleza e hidalguía extendida por la Real Chancillería de Granada, de la que se sacó copia en Sevilla ante el escribano Manuel García de Castro, cuyo documento lo posee en la Habana, como ya hemos dicho, la familia Larrazábal.

5.—Don Luis-Nicolás-León-José-Antonio de Toledo y Licht, Idíaquez y de la Barrera, del que después trataremos.

6.—Don Nicolás de Toledo y Licht, Idíaquez y de la Barrera, nacido en Sevilla año de 1747, ingresó

como Cadete en la Real Armada el 3 de mayo de 1766 (asiento 1446, páginas 216 y 217, volumen II de la obra de don Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat, ya mencionada).

Don LUIS-NICOLAS-LEON-JOSE-ANTONIO DE TOLEDO Y LICHT, IDIAQUEZ Y DE LA BARRERA, ya mencionado, nacido en Sevilla año 1743, ingresó como Cadete en la Real Armada el 23 de abril de 1758 (asiento 1259, págs. 121 a 123, vol. II **Catálogo de pruebas: Real Compañía y Colegio Naval**, por don Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat). Llegó a Brigadier de la Real Armada, cruzándose como Caballero en la Orden de Calatrava, y obteniendo la Cruz y Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo.

Residente en la Habana, testó mancomun-et-insolite-
rum con su consorte el 4 de mayo de 1825 ante el
escribano José-Miguel Izquierdo, y su defunción se
encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral
habanera a 20 de marzo de 1827 (folio 213 y su vuelto,
No. 907, libro 14). Casó con doña María de los Do-
lores Dubois y Márquez del Toro, Casanova y Lasso
de la Vega, natural de Jerez de la Frontera, cuya de-
función se encuentra en la referida parroquia del Sa-
grario de la Catedral de la Habana a 17 de febrero
de 1828 (folios 243 vto. a 244 vto. No. 1004, libro 14).
Esta señora tuvo por padres a don Fernando Dubois
y Casanova, nacido en el Puerto de Santa María año
de 1727 (*); y a doña Andrea-María Márquez del Toro
y Lasso de la Vega, Liñán y Balmaseda, nacida en la
Habana el 29 de noviembre de 1730 y bautizada en la
parroquia del Sagrario de esta Catedral el 16 del mes
inmediato, como consta al folio 212 vuelto, No. 96,
libro 9 segundo (**), donde casaron con poder de él,
ausente entonces, el primero de agosto de 1756 (folio

(*) Oliverio Dubois, y Luisa de Z. su mujer, procrearon: a

Don Fernando Dubois, natural de Laval (Francia), que fué Juez Comi-
sario de la Santa Hermandad Vieja en 1729. Casó con doña María Casanova

32 vuelto, No. 92, libro 6), ratificándose el enlace el
31 de enero de 1758 y velándose ambos el 8 de mayo
de ese año en la misma parroquia del Sagrario de la
Catedral habanera. Del referido enlace de don Luis-
Antonio de Toledo y Licht, Idiaquez y de la Barrera,
fueron procreados: 1) José-Luis-Bonifacio-Manuel-de
los Dolores; 2) Luis-Agustín-José-de los Dolores; 3)
María-Josefa-de los Dolores; 4) Luis-Nicolás-José-de

y Castilla, nacida en Morón de la Frontera, año 1702 (hija de Juan y María),
procreando: a don Fernando Dubois y Casanova, arriba mencionado.

(**) Don Juan Márquez del Toro, y su mujer doña Antonia Liñán y
Trigo, fueron padres: del

Capitán don Alonso Márquez del Toro y Liñán, natural de la villa de
Lora del Río (en la hoy provincia y archidiócesis de Sevilla) que casó a la

Habana, donde fué Procurador general en 1731, y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, testando en unión de su consorte el 19 de junio de 1761 ante el escribano Francisco Xavier Rodríguez, y encontrándose su defunción en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 2 de agosto de 1763 (folio 167 y su vuelto, no. 436, libro 8). En dicha parroquia de la Catedral casó el 19 de diciembre de 1717 (folio 49, no. 35, libro 4), velándose allí el 22 de agosto del año siguiente, con doña Bárbara-María Lasso de la Vega y Balmaseda, natural de Cartagena de Indias, la que a su vez testó el 5 de agosto de 1772, estando su defunción en la mencionada parroquia del Sagrario de esta Catedral a 24 de mayo de 1773 (folios 178 vuelto y 179, no. 507, libro 9), hija a su vez de don Gregorio Lasso de la Vega; y de doña Juana de Balmaseda Hevia. De su citado enlace, el Capitán Márquez del Toro, a más de procrear a la arriba mencionada doña Andrea-María, tuvo también por hijos: al Subteniente don Ildefonso y: a

Doña Jerónima-Teresa Márquez del Toro y Lasso de la Vega, Liñán y Balmaseda, nacida el 30 de septiembre de 1729 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 14 del mes inmediato (folio 199 vuelto, no. 96, libro 9-segundo), la que testó el 12 de enero de 1804 ante el escribano José-María Rodríguez, y su defunción se encuentra en la referida parroquia del Sagrario a 16 de ese mes y año (folio 207 vuelto, no. 460, libro 11). Casó en la indicada parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 3 de mayo de 1749 (folio 188, no. 54, libro 5), velándose el 7 de enero del año siguiente, con don Pedro-José Roustán de Estrada y Latty, Luque y Ricorde, bautizado en el lugar provenzal de Callian (en el hoy municipio de ese nombre, departamento de Var, distrito de Draguignan, cantón de Fayence), parroquia de Notre Dame de la Rose, St. Dionis y St. Martin el 18 de enero de 1708. Este señor testó en La Habana el 14 de mayo de 1772 ante el escribano Nicolás de Frías, y su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 18 de ese mes y año (folio 163 y su vuelto, no. 452, libro 9), hijo de Jacques Roustán de Strade Luque; y de Marie-Anne Latty (o Lattil) y Ricorde. Del enlace de doña Jerónima-Teresa Márquez del Toro y Lasso de la Vega, hubo importante descendencia, en la que por enlace recayó el marquesado Du-Quesne.

Las armas de los Roustán provenzanos son: de gules con un palma de oro puesta en pal y dos rosas de plata acostadas.

los Dolores; 5) Nicolás-María de los Angeles; 6) María de los Dolores-Bautista; 7) Nicolás-José-Dionisio; 8) María de la Merced-Agustina; 9) María de la Encarnación; 10) Bárbara-María-Juana; 11) Andrea-Victoria y 12) Antonio-María-Cesáreo Alvarez de Toledo y Dubois, Licht y Márquez del Toro. Los cuales:

1.—Don José-Luis-Bonifacio-Manuel-de los Dolores Alvarez de Toledo y Dubois, Licht y Márquez del Toro, personaje principal de su familia, objeto de nuestra investigación, fué el ilustre habanero ya referido en este ensayo.

2.—Don Luis-Agustín-José-de los Dolores Alvarez de Toledo y Dubois, Licht y Márquez del Toro, nacido el 28 de febrero de 1781 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 12 del mes inmediato (folio 162, No. 625, libro 14), falleció párvulo.

3.—Doña María-Josefa-de los Dolores Alvarez de Toledo y Dubois, Licht y Márquez del Toro, nacida el 12 de abril de 1782 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 24 de ese mes y año (folio 38, vuelto, No. 182, libro 15), también falleció párvula.

4.—Don Luis-Nicolás-José-de los Dolores Alvarez de Toledo y Dubois, Licht y Márquez del Toro, nació el 25 de agosto de 1783, siendo bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana el 10 del mes siguiente (folio 89, No. 398, libro 15).

5.—Don Nicolás-María de los Angeles Alvarez de Toledo y Dubois, Licht y Márquez del Toro, nacido el 2 de agosto de 1784, y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 12 de este mes y año (folios 128 y 129, No. 352, libro 15), falleció párvulo.

6.—Doña María de los Dolores-Bautista Alvarez de Toledo y Dubois, Licht y Márquez del Toro, nació el 29 de agosto de 1787, siendo bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 12 del mes siguiente (folio 14 No. 63, libro 16). No testó, y su defunción se encuentra en la parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje a 23 de agosto de 1827 (folio 36, No. 145, libro 11). Previa dispensa de parentesco (expediente 17, legajo 35, sección de "Consanguinidad", en el Arzobispado habanero), casó

en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 26 de noviembre de 1809 (folio 201 vuelto, No. 498, libro 8), sin tener sucesión luego, con su pariente don Antonio-José-María del Carmen Raffelín y Roustán de Estrada, Grossan de Gelasi y Márquez del Toro, nacido a su vez el 23 de octubre de 1786 y bautizado en la parroquia habanera del Espíritu Santo el 30 de ese mes y año (folio 63 vuelto, No. 307, libro 15), fallecido a los 94 años de edad el 8 de mayo de 1881 y cuya defunción se encuentra en Marianao, parroquia de San Francisco Xavier de los Quemados a 11 de ese mes y año (folio 241, No. 613, libro 6), Teniente-Coronel de las Milicias habaneras, Caballero de la Orden Pontificia de San Silvestre Papa, distinguido violinista y compositor, y fundador de la Academia Filarmónica de Cristina en el teatro habanero del Diorama (cuya biografía in-extenso puede consultarse en las páginas 531 a 533 del **Diccionario Biográfico** de Calcagno, donde por error se dice que nació en 1796 en vez de 1786 como hemos constatado), el cual, en segundas nupcias fué casado con Mrs. Helen Borrington que le sobrevivió. El señor Raffelín y Roustán de Estrada, una de las glorias del arte musical cubano en el siglo XIX, fué unigénito de Antoine-Francois-Nicholas Raffelín y Grossan de Gelasi, natural de la ciudad de París, al servicio de España, Coronel de Ejército y Comandante del Regimiento de Dragones de América

en la Habana, quien testó el 29 de octubre de 1789 ante el escribano Nicolás de Frías Magdaleno, encontrándose su defunción en la parroquia habanera del Espíritu Santo a 9 de ese mes y año (folio 2 No. 6, libro 9); y de doña Bárbara-María-Teresa de Jesús Roustán de Estrada y Márquez del Toro, Latty y Lasso de la Vega, nacida en la Habana el 26 de agosto de 1752, bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 31 de ese mes y

año (folio 213 vuelto, No. 109, libro 10), quien testó el 24 de septiembre de 1836 ante el escribano Juan de Entralgo, y cuya defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 12 de noviembre de dicho año (folio 130 vuelto, No. 796, libro 18), ambos casados y velados en la parroquia del Sagrario de la referida Catedral habanera el 5 de octubre de 1773 (folio 24, No. 72, libro 7), procreada ella a su vez por don Pedro-José Roustán de Estrada y Latty, Luque y Ricorde, y doña Jerónima-Teresa Márquez del Toro y Lasso de la Vega, Liñán y Balmaseda, ya citados en la anterior nota al pie.

7.—Don Nicolás-José-Dionisio Alvarez de Toledo y Dubois, Licht y Márquez del Toro, nacido el 8 de abril de 1791 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 16 de ese mes y año (folio 272 y su vuelto, No. 742, libro 16), falleció párvulo.

8.—Doña María de la Merced-Agustina Alvarez de Toledo y Dubois, Licht y Márquez del Toro, nació el 28 de agosto de 1792, siendo bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 10 del mes inmediato (folio 1 vuelto, No. 2, libro 17).

9.—Doña María de la Encarnación Alvarez de Toledo y Dubois, Licht y Márquez del Toro, nacida el 25 de marzo de 1794 fué bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 7 del mes siguiente (folio 102, No. 260, libro 17).

10.—Doña Bárbara-María-Juana Alvarez de Toledo y Dubois, Licht y Márquez del Toro, de la que trataremos después en la LINEA DE LOS LARRAZABAL.

11.—Doña Andrea-Victoria Alvarez de Toledo y Dubois, Licht y Márquez del Toro, nacida el 15 de Junio de 1801 y bautizada en la parroquia del Sagrario

de la Catedral de la Habana el 30 de ese mes y año (folio 31 vuelto, No. 117, libro 19), casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 11 de mayo de 1832 (folio 40 vuelto, No. 117, libro 10 trasuntado), con don Manuel Fernández de Henestrosa y Montenegro, Horcasitas y Horcasitas, natural de Fuenteovejuna (provincia de Córdoba), fallecido en 1850. Este señor fué Coronel de Caballería Agregado al Cuerpo de Lanceros del Rey en la plaza habanera, y tuvo por padres a don José-María de los Dolores Fernández de Henestrosa y Horcasitas, Cabrera y Veintimiglia, natural de Ecija, fallecido el 22 de octubre de 1826, Alferez de Caballería retirado, II Marqués de Casa-Henestrosa por Real despacho expedido el 28 de abril de 1785 con el vizcondado previo de López-Alvarez (*); y a doña María-Ignacia de Montenegro y Horcasitas, natural de Fuenteovejuna, fallecida el 13 de enero de 1847 y ambos casados en esa parroquia cordobesa en diciembre de 1781.

12.—Don Antonio-María-Cesáreo Alvarez de Toledo y Dubois, Licht y Márquez del Toro, del que seguidamente trataremos en la LINEA DE SANTIAGO DE CUBA.

LINEA DE SANTIAGO DE CUBA

Don ANTONIO-MARIA-CESAREO ALVAREZ DE TOLEDO Y DUBOIS, LICHT Y MARQUEZ DEL TORO (anteriormente mencionado como hijo de

(*)El I Marqués de Casa-Henestrosa, padre del arriba mencionado, no llegó a obtener el correspondiente Real despacho para su dignidad nobiliaria, que vino a ser extendido a su hijo, el II poseedor de ese título, arriba referido.

don Luis-Nicolás-León-José-Antonio de Toledo y Licht, Idíaquez y de la Barrera; y de doña María de los Dolores Dubois y Márquez del Toro, Casanova y Lasso de la Vega), nacido en la Habana el 26 de febrero de 1803 y bautizado en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 16 del mes inmediato (folios 138

vuelto y 139, No. 485, libro 19), fué el menor de sus hermanos, siendo Teniente-Coronel graduado de Caballería, luego Coronel del propio cuerpo, y Capitán del Regimiento de Lanceros del rey en la Habana, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y poseedor de la Gran Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo y la de San Jorge de Parma. Testó mancomún su consorte en Santiago de Cuba el 26 de febrero de 1868 ante el escribano Rafael Ramírez, falleciendo en septiembre de 1883. Siendo Comandante de Lanceros en la villa de Santa María de Puerto-Príncipe, casó por poder en Santiago de Cuba, parroquia de Santo Tomás Apóstol el 18 de septiembre de 1848 (folio 360, No. 18, libro 2), velándose allí el 11 de octubre del mismo año, con doña Francisca Xaviera Rizo y Portuondo, Angulo y Abad, allí nacida el 18 de octubre de 1825 y bautizada en la indicada parroquia santiaguera de Santo Tomás Apóstol el 31 de ese mes y año (folio 267, No. 180, libro 4). Esta señora tuvo por padres a don José-Ramón Rizo y Angulo, Zébedes-Ordóñez y Velasco, nacido en Santiago de Cuba el 31 de agosto de 1777 y bautizado en la parroquia de Santo Tomás Apóstol el 4 del mes siguiente (folio 64, No. 39, libro 2), cuya defunción se encuentra en la parroquia santiaguera de Nuestra Señora de los Dolores a 13 de diciembre de 1841 (folio 52, No. 31, libro 2), fallecido el día anterior; y a doña Francisca Xaviera Portuondo y Abad, Rizo y Ravelo, a su vez nacida en aquella ciudad el 11 de noviembre de 1786 y bautizada en la parroquia de Santo Tomás Apóstol el 29 de ese mes y año (folio 110 No. 49, libro 2), ambos casados en el oratorio de la residencia de

ella el 8 de mayo de 1822 y anotada la correspondiente partida en la parroquia santiaguera de la Trinidad en igual fecha (folio 38 vuelto No. 8, libro 1), perteneciendo ella a la casa de los marqueses de las Delicias

de Tempú y progenitores de los condes de Santa Inés, por su rama materna. De su citado enlace, don Antonio-María-Cesáreo Alvarez de Toledo Licht, tuvo por hijos: a Manuel-de Jesús-Antonio-Luis-Ramón-Francisco Xavier-María-José-de las Mercedes-de los Dolores-de la Caridad; a Luis-del Carmen; a Antonia; a Antonia-María-Pastora-Francisca Xaviera-de los Dolores-Luisa-Ramona-María-de la Merced-de la Caridad-Bárbara-Catalina-Josefa, y a Luis-María-Francisco Xavier-Ramón-José-de los Dolores-Antonio-María Alvarez de Toledo y Rizo, Dubois y Portuondo. Los cuales:

1.—Don Manuel-de Jesús-Antonio-Luis-Ramón-Francisco Xavier-María-José-de las Mercedes-de los Dolores-de la Caridad Alvarez de Toledo y Rizo, Dubois y Portuondo, nacido en Santiago de Cuba el 7 de junio de 1849, fué bautizado en esa ciudad, parroquia de la Trinidad el 31 del mes siguiente (folio 20, No. 55, libro 5) falleciendo párvulo.

2.—Don Luis-del Carmen Alvarez de Toledo y Rizo, Dubois y Portuondo, nació en Santiago de Cuba el 16 de julio de 1850, día en que falleció, recibiendo solamente el agua del socorro en la parroquia de la Trinidad (folio 65 vuelto, No. 20, libro 4 de defunciones).

3.—Doña Antonia Alvarez de Toledo y Rizo, Dubois y Portuondo, nació en Santiago de Cuba el 23 de febrero de 1858, día en que falleció, recibiendo solamente el agua del socorro en la parroquia de la Trinidad (folio 119, No. 15, libro 4 de defunciones).

4.—Doña Antonia-María-Pastora-Francisca Xaviera-de los Dolores-Luisa-Ramona-María de la Merced-de la Caridad-Bárbara-Catalina-Josefa Alvarez de

Toledo y Rizo, Dubois y Portuondo, nacida en Santiago de Cuba el 30 de marzo de 1862, fué bautizada en la parroquia de Santo Tomás Apóstol el 14 de mayo de 1862 (folio 227, No. 45, libro 8)

5.—Don Luis-María-Francisco Xavier-Ramón-José-de los Dolores-Antonio-María Alvarez de Toledo y Rizo, Dubois y Portuondo, que sigue.

Don LUIS-MARIA-FRANCISCO XAVIER-RAMON-DE LOS DOLORES-ANTONIO-MARIA ALVAREZ DE TOLEDO Y RIZO, DUBOIS Y PORTUONDO, antes mencionado, nació en Santiago de Cuba el 25 de noviembre de 1864, siendo bautizado en la parroquia de Santo Tomás Apóstol el 7 del mes siguiente (folio 57 vuelto, No. 143, libro 9), el que de su unión con doña Elvira Betancourt tuvo por hija: a

Doña TERESA ALVAREZ DE TOLEDO Y BETANCOURT, natural de Santiago de Cuba, que casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de su ciudad natal el 8 de octubre de 1910 (página 259, No. 302, libro 12), con dos Buenaventura Pacheco y Rizo, de igual naturaleza (hijo de José Dolores y de Eligia).

LINEA DE LOS LARRAZABAL

Doña BARBARA-MARIA-JUANA ALVAREZ DE TOLEDO Y DUBOIS, LICHT Y MARQUEZ DEL TORO (ya mencionada como hija de Don Luis-Nicolás-León-José-Antonio de Toledo y Licht, Idiáquez y de la Barrera; y de doña María de los Dolores Dubois y Márquez del Toro, Casanova y Lasso de la Vega), nació en la Habana el 6 de mayo de 1800, siendo bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 20 de ese mes y año (folio 192 vuelto, No. 661, libro 18). Casó en la parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje el 27 de noviembre de 1840 (folio 74 y su vuelto, No. 167,

libro 8), con don José-Antonio de Larrazábal y Molina, natural de la ciudad de Murcia (hijo de León y de María de la Concepción). Fueron los padres del

Doctor don JOSE-MARIA-LUIS-GERVASIO-PROTACIO DE LARRAZABAL Y ALVAREZ DE TOLEDO, MOLINA Y DUBOIS, nacido en la Habana el 19 de junio de 1844 y bautizado en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje el 13 del mes inmediato (folio 140 vuelto, No. 334, libro 28), el cual falleció en Madrid. Fué abogado y en 1879 era Juez de Primera Instancia de la villa de Guanabacoa, luego Promotor Fiscal del distrito de Belén en la Habana año de 1882, después Juez de Primera Instancia del distrito del Prado en la misma ciudad año de 1884, y por último, año 1897, Presidente de la Audiencia de Matanzas, cargo que renunció posteriormente dejando la judicatura. Casó y veló en la villa de Guanabacoa, parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, el 12 de septiembre de 1879 (páginas 25 y 26, No. 26, libro 10), con su pariente doña María de Jesús-Josefa-Catalina-del Sacramento Sá del Rey y Mantilla de los Ríos, Rocamora y O'Farrill, nacida en la Habana el 7 de abril de 1863 y bautizada por necesidad por el párroco de San Jerónimo del Mordazo (Puentes-Grandes) recibiendo los santos óleos en la parroquia habanera de Nuestra Señora de Guadalupe el 20 de mayo de dicho año (folios 258 y 260, No. 495, libro 31), la cual en segundas nupcias luego casó con don Fernando de Adelantado, falleciendo en el Vedado, calle 177 No. 204, el 11 de febrero de 1944 y estando su defunción en la parroquia habanera del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo con fecha del día siguiente (página 326, No. 651, libro 46). Esta señora tuvo por padres a don Enrique Sá del Rey y Rocamora, natural de Sevilla, Coronel del Ejército, Comandante y Capitán del batallón de Ingenieros en la plaza de la Habana y Caballero de la Real y Mi-

Mantilla de los Ríos y O'Farrill, Roustán de Estrada y Herrera (nieta esta última de don Pedro-José Roustán de Estrada y Latty, Luque y Ricorde, y de doña Jerónima-Teresa Márquez del Toro y Lasso de la Vega, Liñán y Balmaseda, ya mencionados en este trabajo). De su citado enlace, el doctor don José-María-Luis-Gervasio Protacio de Larrazábal y Alvarez de Toledo, tuvo por hijos: a María-de Jesús; a María de la Concepción-Margarita-Bárbara-Enriqueta; a José-María-Antonio Abad-Enrique-Luis-León-de la Caridad del Cobre; al doctor José-María-Manuel-Emilio-Ramón-Antonio-de las Angustias; a María de las Mercedes, y a María del Amparo Larrazábal y Sá del Rey, Alvarez de Toledo y Mantilla de los Ríos. Los cuales:

1.—Doña María-de Jesús Larrazábal y Sá del Rey, Alvarez de Toledo y Mantilla de los Ríos, natural de la Habana, casó en Portugal con el doctor Enrique Rodrigues, médico y Oficial de la Marina portuguesa.

2.—Doña María de la Concepción-Margarita-Bárbara-Enriqueta Larrazábal y Sá del Rey, Alvarez de Toledo y Mantilla de los Ríos, nacida en la Habana el 10 de junio de 1882 y bautizada en esta ciudad, parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe el 15 del mes inmediato (página 30, No. 59, libro 40), que ya ha fallecido, casó en Portugal con don Ludgero Crespo, sin dejar descendencia.

3.—Don José-María-Antonio Abad-Enrique-Luis-León-de la Caridad del Cobre Larrazábal y Sá del Rey Alvarez de Toledo y Mantilla de los Ríos, nació en la Habana el 17 de enero de 1884, siendo bautizado en esta ciudad, parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe el 11 de mayo de ese año (página 15, No. 29, libro 41), falleciendo párvulo.

4.—El doctor don José-María-Manuel-Emilio-Ramón-Antonio-de las Angustias Larrazábal y Sá del Rey Alvarez de Toledo y Mantilla de los Ríos, del que después trataremos.

5.—Doña María de las Mercedes Larrazábal y Sá del Rey Alvarez de Toledo y Mantilla de los Ríos, natural de San Juan de Luz, y que reside en Portugal, casó dos veces en ese país: la primera con don Raoul-Braulio Crespo, y la segunda con don Hugo de la Cerda. De su primer enlace procreó: a María de las Mercedes Crespo y Larrazábal, que es portuguesa.

6.—Doña María del Amparo Larrazábal y Sá del Rey Alvarez de Toledo y Mantilla de los Ríos, natural de Matanzas, casó en Portugal con el brasilero don Antonio Belisario da Silva, siendo los padres: de Werther da Silva Larrazábal, que casado reside en Recife (Pernambuco), en el Brasil.

El doctor don JOSE-MARIA-MANUEL-RAMON-ANTONIO-DE LAS ANGUSTIAS LARRAZABAL Y SA DEL REY, ALVAREZ DE TOLEDO Y MANTILLA DE LOS RIOS, ya mencionado, nació en la Habana el 22 de abril de 1885, siendo bautizado en esta ciudad, parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, el 24 del mes siguiente (página 355, No. 704, libro 41), estando su defunción en la parroquia habanera de Nuestra Señora de Monserrate a 21 de mayo de 1940 (página 221, No. 221, libro 23), fallecido el día anterior en su domicilio de Malecón y San Nicolás. Casó en la villa de Guanabacoa, parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, el 31 de diciembre de 1913 (folio 41 vuelto, No. 87, libro 15 primero general), con la hoy su viuda doña María de la Esperanza Valdés Brito y Carrera, natural de la Habana (hija de don Adolfo Valdés Brito y de la Cruz, natural de Pinar del Río, y de doña María del Rosario Carrera

y Gonzalvo, natural de la Habana.) El doctor Larrazábal y Sá del Rey, de su citado enlace, tuvo por hijas: a Esperanza-Eufemia-del Rosario; a Olga-María-de Jesús, y a la doctora Marta Larrazábal y Valdés Brito, esta última abogada, todas naturales de la Habana, la primera casada con el señor René Rey y Sarmiento (padres de René-Modesto y de José-Carlos) y la segunda casada en la parroquia habanera de Nuestra Señora de Monserrate el 26 de abril de 1941 con el señor Francisco Padrón y Roque (padres a su vez de Roberto y de Olga).